



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

2023

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado		
			Enero	Febrero	Total
2 - GASTOS					
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	45,056,682.0	45,056,682.0	2,975,059.31	2,900,982.71	5,876,042.0
2.1.1 - REMUNERACIONES	30,742,942.0	30,742,942.0	2,281,000.00	2,216,000.00	4,497,000.0
2.1.2 - SOBRESUELDOS	9,660,500.0	9,660,500.0	356,000.00	356,000.00	712,000.0
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,653,240.0	4,653,240.0	338,059.31	328,982.71	667,042.0
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	34,814,786.0	34,814,786.0	1,396,186.30	1,648,279.69	3,044,466.0
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,394,000.0	2,394,000.0	107,734.10	168,740.52	276,474.6
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	810,000.0	810,000.0	-	50,000.00	50,000.0
2.2.3 - VIÁTICOS	1,500,000.0	1,500,000.0	-	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	200,000.0	200,000.0	-	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	9,165,000.0	9,165,000.0	640,108.71	642,282.25	1,282,391.0
2.2.6 - SEGUROS	5,298,000.0	5,298,000.0	325,524.13	540,220.38	865,744.5
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	2,420,000.0	2,420,000.0	-	240,135.90	240,135.9
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIC	9,040,786.0	9,040,786.0	322,819.36	6,900.64	329,720.0
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,987,000.0	3,987,000.0	-	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,284,000.0	12,284,000.0	-	-	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-	-	-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	100,000.0	100,000.0	-	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	275,000.0	275,000.0	-	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	-	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-	-	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y C	3,084,000.0	3,084,000.0	-	-	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	8,825,000.0	8,825,000.0	-	-	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,790,785.0	2,790,785.0	-	2,336,503.18	2,336,503.2
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL N/	-	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES I	-	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	2,790,785.0	2,790,785.0	-	2,336,503.18	2,336,503.2
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NA	-	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LI	-	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚ	-	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,244,300.0	5,244,300.0	-	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	509,400.0	509,400.0	-	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUC	800,000.0	800,000.0	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	3,934,900.0	3,934,900.0	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-	-
2.7 - OBRAS	-	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA	-	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍT	-	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE	-	-	-	-	-



2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA F	-	-	-	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS					-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES					
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES					
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS					
Total general	100,190,553.00	100,190,553.00	4,371,245.61	6,885,765.58	11,257,011.19

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.




Jimmy García Savinón
Presidente ANAMAR